Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000555-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a si va a devolver la Junta al colegio rural agrupado de Carucedo la plaza de maestro de apoyo a jornada completa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001847

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2882
06/10/2026 13:28:56

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa María Quintanilla González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En este inicio del curso 2026-2027 la Junta ha decidido quitar al Colegio Rural Agrupado de Carucedo la plaza de maestro de apoyo a jornada completa que poseía, amparándose en el cierre de una de las aulas de este centro, anunciando posteriormente que se incorporará un maestro de apoyo pero solo a media jornada. Una decisión que, obviamente, ha generado malestar entre los alumnos y sus madres y padres, al ver cómo se recorta un recurso educativo en el centro, pasando de tener un maestro de apoyo a jornada completa (que además impartía las clases de música) a uno solo a media jornada.

En este aspecto, consideramos que la Junta no está valorando las circunstancias concretas del centro ni priorizando el interés de los alumnos y no está teniendo en cuenta las necesidades de la escuela rural. Desde la administración debería tenerse flexibilidad con los criterios de las ratios en el medio rural, de modo que se pueda favorecer la calidad educativa garantizando la igualdad de oportunidades entre quienes viven en el medio rural y quienes residen en las ciudades, por lo que consideramos se debe devolver la plaza de maestro de apoyo a jornada completa al CRA de Carucedo.

PREGUNTA:

¿Va a devolver la Junta al Colegio Rural Agrupado de Carucedo la plaza de maestro de apoyo a jornada completa?

Valladolid, a 6 de octubre de 2026

LA PROCURADORA



Rosa María Quintanilla González

CVE: BOCCL-12-001847

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864